

Su satisfacción es muy importante para nosotros. Ayúdenos a mejorar.

Queremos realizar nuestro trabajo cada vez mejor y que nuestros pacientes se encuentren satisfechos con nuestro Servicio.

Para conseguirlo, necesitamos conocer su opinión. A lo largo de su proceso, háganos llegar cuantas sugerencias crea oportunas sobre la organización y atención en las Consultas. Solicite en recepción el Cuestionario de Satisfacción de Consultas Externas; es anónimo y confidencial.

Esto nos será de gran utilidad para mejorar la calidad de nuestra atención.

Centro Libre de Humo

Está prohibido fumar en todos los centros hospitalarios.

Para ello, cada centro sanitario andaluz es Centro Libre de Humo.

Pretendemos proteger y mejorar la salud de todos, contribuyendo activamente a la promoción de una sociedad sin tabaco.

Respete el cumplimiento de esta medida. Gracias por su colaboración.



Carta de derechos y deberes de los usuarios

Podrá encontrarla expuesta en las Salas de Espera y en la web del Hospital Regional.

Su objetivo es salvaguardar la dignidad personal de los pacientes y el respeto a sus valores. También recoge sus deberes con los servicios sanitarios. ¡Conózcala!

Le recordamos que puede ejercer su derecho de **Registro de Voluntad Vital Anticipada**; infórmese a través del telf. **SALUD RESPONDE** 955 54 50 60, o en la web

<https://juntadeandalucia.es/organismos/saludyfamilias/servicios/salud-responde.html>

Para atender necesidades lingüísticas, dispone de un servicio de Teletraducción (953 011 080).

Si es portador de la **tarjeta +CUIDADO**, hágalo saber a nuestro personal.

Gracias por confiar en nosotros

Esperamos que la atención recibida haya satisfecho sus necesidades y expectativas y, sobre todo, haya facilitado su BIENESTAR.

Le agradecemos la confianza que ha puesto en nosotros.



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Hospital Regional Universitario de Málaga



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

UGC de Rehabilitación

Consultas Externas

Hospital Civil

Información y Recomendaciones

Hospital Regional Universitario de Málaga

Página web:

<http://www.hospitalregionaldemalaga.es/>

Hospital Civil - Av. Dr. Gálvez Ginachero, s/n
29009 Málaga. Teléfono 951 290207

Bienvenida

La U.G.C.de *Rehabilitación* consta de diferentes Unidades. Usted se encuentra en la Consulta Externa de *Rehabilitación*, que se pone a su servicio con todos sus profesionales y recursos.

Nuestro objetivo es conseguir la mayor recuperación funcional que su proceso permita.

Cuanto aquí trabajamos deseamos que su atención sea la mejor posible.

En esta Guía encontrará información que nos ayudará a conseguirlo.

El personal de enfermería y el médico que le atienda le facilitarán toda la información que precise sobre su proceso: pregúnteles en caso de cualquier duda.

Seguridad del paciente

Identificación inequívoca: Para verificar su identidad, los profesionales de la Unidad le solicitarán sus datos: Nombre y apellidos y fecha de nacimiento. Asegúrese de que lo hacemos, y solicítelo usted.

Higiene de manos: es la medida más eficaz para la prevención y control de las infecciones.

Deben practicarlo todas las personas que realicen cuidados a pacientes.

Información de la Unidad

Ubicación: Las Consultas de Rehabilitación se encuentran ubicadas en el Hospital Civil, en la planta baja del Pabellón 2.

Responsables del Servicio

Directora de la Unidad: Dra. Marina Tirado Reyes.

Coordinadora de Cuidados: D^a Almudena García Calderón

Supervisora de Hospitalización: D^a Gema Cabello Caparrós Fernández

Profesionales que le prestarán una atención personalizada

Su médico referente:

.....
Si se le ha prescrito tratamiento físico, el horario de tratamiento en Fisioterapia y/o Terapia Ocupacional se le facilitará al llamarle para el inicio del tratamiento

Los teléfonos del Servicio son: 951290318 (Secretaría), 951290207 (Control de Consultas), 951290201 (Área de Tratamiento)

Ayúdenos a mejorar nuestra web:

<http://www.hospitalregionaldemalaga.es/InforCorporativa/UnidadesdeGestiónClínica/UGCMedicinaFisicayRehabilitación.aspx>

Normas para el funcionamiento de las Consultas

- La hora de Consulta es aproximada. La demora dependerá de la complejidad de los pacientes con citas anteriores a la suya; nuestras disculpas anticipadas. No dude que en su visita se le atenderá con el tiempo que su problema requiera.
- No olvide traer el día de la Consulta toda su documentación personal y relativa a su proceso, así como las pruebas médicas que tenga usted.
- El horario de Atención al público en el Control de Consultas es de 8,30 a 13.30 horas.
- Si va a llegar tarde, llámenos por teléfono: le esperaremos o cambiaremos su cita por otro día.
- Compruebe el día de la Consulta que sus datos son correctos, para actualizar la base de datos del Hospital y disminuir los errores.

Horario de Atención al público en Secretaría: de 11,30h a 13,00 h por teléfono o en persona.

LOS ESPACIOS SON COMPARTIDOS, HAGAMOS BUEN USO DE ELLOS: POR FAVOR, PERMANEZCA EN LA SALA DE ESPERA, HABLE EN VOZ BAJA Y PONGA SU MOVIL EN SILENCIO. ESTO FACILITARA UNA MEJOR ATENCION EN LA CONSULTA